

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15679 *Resolución de 21 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Huéscar (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Granada» número 244, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno de estabilización:

Una plaza de Asesor/a Jurídico, Área Igualdad, CMIM, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, perteneciente a la escala de Administración Grupo I.

Una plaza de Trabajador/a Social, Área de Igualdad, CMIM, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, perteneciente a la escala de Administración Grupo II.

Una plaza de Técnico/a de Programas UNEM de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, perteneciente a la escala de la Administración Grupo II.

Una plaza de Dinamizador/a Informática Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, perteneciente a la escala de la Administración Grupo III.

Una plaza de Monitor Animador Comunitario de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, perteneciente a la escala de la Administración Grupo IV.

Una plaza de Monitor de Deportes de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, perteneciente a la escala de la Administración Grupo IV.

Seis plazas de Socorristas, fijos discontinuos, temporada de piscina, a cubrir por el sistema de concurso, perteneciente a la escala de la Administración Grupo IV.

Dos plazas de Ordenanza, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, perteneciente a la escala de la Administración Grupo V.

Una plaza de Encargado/a de Limpieza, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, perteneciente a la escala de la Administración Grupo V.

Una plaza de Conductor Limpiador, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, perteneciente a la escala de la Administración Grupo V.

Una plaza de Peón de Servicios Generales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, perteneciente a la escala de la Administración Grupo V.

Una plaza de Auxiliar Vigilante de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, perteneciente a la escala de la Administración Grupo V.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web de este Ayuntamiento tanto en el Portal de Transparencia (<https://aytohuescar.sedelectronica.es/transparency>) como en el tablón de anuncios (<https://aytohuescar.sedelectronica.es/board>)

Huéscar, 21 de junio de 2023.–El Alcalde, Ramón Martínez Martínez.